



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
17 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

57º período de sesiones

Viena, 13 a 21 de marzo de 2014

Proyecto de informe

Relator: Gonzalo Cervera Martínez (México)

Organización del período de sesiones y cuestiones administrativas

A. Consultas oficiosas anteriores al período de sesiones

1. En las consultas oficiosas anteriores al período de sesiones presididas por la Primera Vicepresidenta, Bajrakitiyabha Mahidol (Tailandia), celebradas el 12 de marzo de 2014, la Comisión llevó a cabo un examen preliminar de los proyectos de propuesta que se habían presentado dentro del plazo que venció el 13 de febrero de 2014, de conformidad con la decisión 55/1 de la Comisión, y se ocupó de cuestiones relativas a la organización del 57º período de sesiones.

B. Apertura y duración del período de sesiones

2. La Comisión de Estupefacientes celebró su 57º período de sesiones, incluida la serie de sesiones de alto nivel, en Viena del 13 al 21 de marzo de 2014. El Presidente de la Comisión declaró abierto el período de sesiones.

C. Asistencia

3. Asistieron al período de sesiones representantes de [...] Estados miembros de la Comisión ([...] no estuvieron representados). Asistieron también observadores de [...] otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como Estados no miembros, representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones. El documento E/CN.7/2014/INF/2 contiene la lista de participantes.



D. Elección de la Mesa

4. En la sección I de su resolución 1999/30, el Consejo Económico y Social decidió que, con efecto a partir del año 2000, la Comisión de Estupefacientes, al final de su período de sesiones, elegiría la Mesa del siguiente período de sesiones y alentaría a sus integrantes a desempeñar un papel activo en los preparativos tanto de las reuniones del período ordinario de sesiones como de las reuniones oficiosas entre períodos de sesiones de la Comisión, a fin de que la Comisión pudiera proporcionar una orientación continua y eficaz en materia de política al programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. De conformidad con el artículo 16 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo, los miembros de la Mesa de la Comisión ocuparán sus cargos hasta que se elija a sus sucesores y podrán ser reelegidos.

5. A la luz de esa decisión y conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo, la Comisión, después de la clausura de la continuación de su 56° período de sesiones, el 13 de diciembre de 2013, declaró abierto su 57° período de sesiones con la única finalidad de elegir al Presidente, los tres Vicepresidentes y el Relator. De conformidad con la resolución 1991/39 del Consejo y la práctica establecida, un grupo compuesto por los presidentes de los cinco grupos regionales, el Presidente del Grupo de los 77 y China y el representante u observador del Estado que ocupe la Presidencia de la Unión Europea ayuda al Presidente de la Comisión a atender a las cuestiones de organización. Ese grupo, junto con los miembros de la Mesa, constituye la Mesa ampliada prevista en la resolución 1991/39 del Consejo Económico y Social. En la continuación de su período de sesiones, que tuvo lugar el 13 de diciembre de 2013, se informó a la Comisión de la composición de la Mesa.

6. La Mesa del 57° período de sesiones de la Comisión quedó integrada de la manera siguiente:

<i>Cargo</i>	<i>Región</i>	<i>Nombre</i>
Presidente	Estados de África	Khaled Abdelrahman Shamaa (Egipto)
Primer Vicepresidente	Estados de Asia y el Pacífico	Bajrakitiyabha Mahidol (Tailandia)
Segundo Vicepresidente	Estados de Europa oriental	Balázs Csuday (Hungría)
Tercer Vicepresidente	Estados de Europa occidental y otros Estados	Carmen Buján Freire (España)
Relator	Estados de América Latina y el Caribe	Gonzalo Cervera Martínez (México)

7. Se estableció un grupo compuesto por los presidentes de los cinco grupos regionales (observadores del Iraq, Irlanda, Letonia, Marruecos y Nicaragua), el observador de Sri Lanka (en nombre del Grupo de los 77 y China) y el observador de Grecia (en nombre de la Unión Europea) para ayudar al Presidente de la Comisión a atender a las cuestiones de organización. Durante el 57° período de

sesiones, la Mesa ampliada se reunió los días 19 y [...] de marzo de 2014 para examinar cuestiones relacionadas con la organización de los trabajos.

E. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

8. En su primera sesión, celebrada el 13 de marzo de 2014, la Comisión aprobó por consenso su programa provisional (E/CN.7/2014/1 y Corr.1), al que se había dado forma definitiva en sus reuniones entre períodos de sesiones, conforme a lo dispuesto por el Consejo Económico y Social en su decisión 2013/248. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

Serie de sesiones de alto nivel

3. Apertura de la serie de sesiones de alto nivel.
4. Debate general de la serie de sesiones de alto nivel: progresos realizados y dificultades encontradas en la aplicación de la Declaración Política y el Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas.
5. Debates de mesa redonda de la serie de sesiones de alto nivel:
 - a) Reducción de la demanda: reducción del uso indebido de drogas y la drogodependencia mediante la aplicación de un enfoque integral;
 - b) Reducción de la oferta: reducción de la oferta ilícita de drogas, fiscalización de precursores y de estimulantes de tipo anfetamínico, y cooperación internacional en la erradicación de los cultivos ilícitos utilizados para producir estupefacientes y sustancias sicotrópicas y en materia de desarrollo alternativo;
 - c) Cooperación internacional: lucha contra el blanqueo de dinero y fomento de la cooperación judicial.
6. Resultados de la serie de sesiones de alto nivel.
7. Clausura de la serie de sesiones de alto nivel.

Segmento sobre cuestiones normativas

8. Debates de mesa redonda:
 - a) Cuestiones relativas a la inclusión de sustancias en las listas o cuadros de conformidad con lo dispuesto en los tratados de fiscalización internacional de drogas;
 - b) Cuestiones sustantivas para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas que se celebrará en 2016.

9. Aplicación de la Declaración Política y el Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas: seguimiento del examen de alto nivel por la Comisión de Estupefacientes, en vista del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas que se celebrará en 2016.
10. Aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas:
 - a) Dificultades y futura labor de la Comisión de Estupefacientes y la Organización Mundial de la Salud en lo que respecta al examen de sustancias con miras a la posible formulación de recomendaciones para su inclusión en las listas;
 - b) Cambios en el alcance de la fiscalización de sustancias;
 - c) Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes;
 - d) Cooperación internacional para garantizar la disponibilidad de estupefacientes y sustancias sicotrópicas para fines médicos y científicos, evitando al mismo tiempo su desviación;
 - e) Otras cuestiones dimanantes de los tratados de fiscalización internacional de drogas.
11. Situación mundial con respecto al tráfico de drogas y recomendaciones de los órganos subsidiarios de la Comisión.

Segmento sobre cuestiones operacionales

12. Directrices de política del programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y fortalecimiento del programa contra la droga y del papel de la Comisión de Estupefacientes como su órgano rector, incluidas las cuestiones administrativas, presupuestarias y de gestión estratégica:
 - a) Labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y directrices de política;
 - b) Papel de la Comisión como órgano rector del programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito:
 - i) Fortalecimiento del programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
 - ii) Cuestiones administrativas, presupuestarias y de gestión estratégica.

* * *

13. Programa provisional del 58º período de sesiones de la Comisión.
14. Otros asuntos.
15. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 57º período de sesiones.